

FOLIO SOLICITUD PNT: 02731220

OFICIO: UAIPM/078 -2020
ASUNTO: Respuesta a solicitud

Octavio Fabián MadMax
PRESENTE

La que suscribe **L.A.E. BERENICE MORALES MARTINEZ** Titular de la Unidad de Transparencia, por medio de la presente reciba un cordial saludo y a la vez atendiendo su solicitud enviada por medio de la PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA prosigo a lo siguiente:

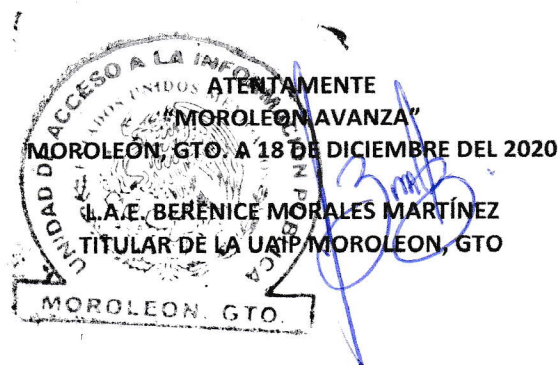
Por medio del presente, en atención a su solicitud de información derivado del procedimiento de búsqueda con la unidad administrativa(s) involucrada (s) relativa(s) **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** en ejercicio de las atribuciones que me confiere el Art. 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; atendiendo a la moralidad señalada por usted para recibir dicha información y con fundamento que establecen los Arts. 1, 21, 47,48 frac. I,II, III, IV, V, VI, XIII; Art. 141 y 142 de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, le informo lo siguiente:

Que esta Unidad de Transparencia realizó las gestiones y trámites necesarios con la siguiente dependencia de **TESORERÍA** área involucrada para dar contestación a su solicitud misma que nos proporcionó la información solicitada por usted de la siguiente manera:

- 1.- La Unidad de Acceso a la Información Pública Moroleón envía el oficio UAIPM/0263 – 2020 dirigido a la Dirección de TESORERÍA, para atender su solicitud.
- 2.- Se recibe la contestación por parte de Tesorería quien nos proporciona la respuesta a lo que le corresponde de la solicitud enviada, sobre los subsidios .
- 3.- Se anexa archivo con la información solicitada por medio del oficio TM/544/2020 correspondiente del área que dio contestación a su solicitud. Dando la respuesta por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia contestando en tiempo y forma.

Esperando que la respuesta que se proporciona sea la información que usted solicita.

Sin más por el momento me despido y quedo a sus órdenes como su atenta y segura servidora.



ATENTAMENTE
"MOROLEÓN AVANZA"
MOROLEÓN, GTO. A 18 DE DICIEMBRE DEL 2020
L.A.E. BERENICE MORALES MARTÍNEZ
TITULAR DE LA UAIP MOROLEON, GTO
MOROLEON, GTO.

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BEREMÉRITA MADRE DE LA PATRIA”

C.P. ROGELIO DURAN TINOCO
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE

OFICIO: UAIPM/0263-2020
EXPEDIENTE: 2020/UAIPM/0263
FOLIO SOLICITUD: 02731220

La que suscribe **L.A.E. BERENICE MORALES MARTINEZ Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública**, por medio de la presente reciba un cordial saludo y a la vez le expongo lo solicitado a través de PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.

La persona que solicita: MadMax...

Sujeto Obliga a quien solicita información: MOROLEON.

Información solicitada: Solicito subsidios, añado cuestionamientos en el documento adjunto, el cual se anexa así como la solicitud original, a este oficio.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 84, 92, 97 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, los tiempos de respuesta o eventuales notificaciones referentes a la presente solicitud, son los siguientes. Las solicitudes ingresadas hasta las 23:59 horas de un día hábil se tendrán por recibidas ese mismo día y las ingresadas en cualquier hora de un día inhábil, se dan por recibidas al día hábil siguiente, sin embargo, los días hábiles pueden variar de acuerdo al calendario laboral de cada sujeto obligado

Hago conocimiento que tiene **3 días hábiles para dar contestación** a lo solicitado, en base al artículo 24 del Reglamento Interno de la Unidad de Acceso a la Información Pública para el Municipio de Moroleón Guanajuato. Y no llegar a las sanciones previstas en la Ley referente a responsabilidades (art. 89). De la Ley de Transparencia

De acuerdo al Artículo 59,73 y 76 de la LTAIPEG, en Cuanto a la INFORMACIÓN RESERVADA O INFORMACIÓN CONFIDENCIAL los titulares de las unidades administrativas de los sujetos obligados serán los responsables de clasificar la información y solicitar al Comité de Transparencia para confirmar, modificar o revocar dichas determinaciones.

Puede enviar la información al siguiente correo electrónico: uaipmoroleon777@hotmail.com para cualquier duda puede marcar al tel. 45 7 41 04 ext. 108

Sin otro particular por el momento, me despido de usted como su atenta y segura servidora.

C.c. Archivo

ATENTAMENTE
"MOROLEÓN AVANZA"
MOROLEÓN, GTO; A 14 DE DICIEMBRE DEL 2020
L.A.E. BERENICE MORALES MARTINEZ
TITULAR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Oficio: TM/5447/2020

Oficina: Unidad de Acceso a la Información Pública Municipal

Asunto: Respuesta a oficio no. UAIPM/0263-2020

Solicitud de información.

Moroleón, Guanajuato a 18 de Diciembre del 2020.

AT N

L.A.E. Berenice Morales Martínez

Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública

P R E S E N T E.

Con el presente se envía un cordial saludo y a su vez, vengo a dar contestación al requerimiento de información del oficio no. UAIPM/0263-2020 girado por Usted. En este sentido se proporciona la siguiente información:

INFORMACION SOLICITADA:

Solicito subsidios, añadido cuestionamientos en el documento adjunto, el cual se anexa así como la solicitud original, a este oficio.

RESPUESTA:

El municipio no otorga subsidios de ninguna índole, el cuestionante tal vez se refiera a las transferencias a los organismos paramunicipales si es el caso se proporciona la información a su correo electrónico uaimoroleon77@hotmail.com en archivo digital.pdf.

También respondiendo los cuestionamientos de su solicitud se informa:

El total del recurso que se destina para dicho fin aparece en archivo digital proporcionado.

El recurso proviene de la Cuenta Corriente de este Municipio.

A cuantos y cuales organismos se les otorgan las transferencias aparece en archivo digital proporcionado.

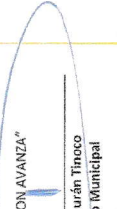
Para el ejercicio 2021 al momento se desconoce algún incremento en dichas transferencias, al igual se desconoce aumento o reducción en los beneficiarios al no existir aprobación alguna.

Dichas transferencias representan el 6.31% del presupuesto original del Municipio para 2020.

Así mismo el municipio no consigue recursos extraordinarios ni de otros organismos para dicho fin

Con el Covid 19 al momento se desconoce el dato de la afectación cuestionada sin embargo pudiera existir y verse reflejada para el presupuesto 2021.

Sin más por el momento y agradeciendo el favor de sus finas atenciones me despido de Usted como su más atento y seguro servidor.



"MOROLEÓN AVANZA"
Rogelio Durán Timoco
Tesorero Municipal

TESORERÍA MUNICIPAL
MOROLEÓN, GTO.

3RA MODIFICACION AL PRONOSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, MOROLEON, GTO.



TRANSFERENCIAS 2020												
Unidad Responsable / 4030 REGIDORES												
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	2,019.00 beneficiario
4,116,866.91	972,994.91	972,994.91	972,994.91	972,994.91	972,994.91	972,994.91	972,994.91	1,289,314.91	972,994.91	972,994.91	1,328,252.51	15,491,388.53
656,505.20	656,505.20	656,505.20	656,505.20	656,505.20	656,505.20	656,505.20	656,505.20	656,505.20	656,505.20	656,505.20	656,505.20	7,878,062.40
169,692.46	169,692.46	169,692.46	169,692.46	169,692.46	169,692.46	169,692.46	169,692.46	169,692.46	169,692.46	169,692.46	169,692.46	2,036,309.56
28,965.25	28,965.25	28,965.25	28,965.25	28,965.25	28,965.25	28,965.25	28,965.25	28,965.25	28,965.25	28,965.25	28,965.25	347,582.98
117,832.00	117,832.00	117,832.00	117,832.00	117,832.00	117,832.00	117,832.00	117,832.00	117,832.00	117,832.00	117,832.00	117,832.00	1,413,984.00
3,143,872.00								316,320.00			355,257.60	3,815,449.60
												patronato de feria